



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 601/20 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honórem* en la asignatura Psicobiología Experimental, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Carlos Arias Grandio, informa que los/as estudiantes Federico TEITELBAUM DORFMAN DNI: 39.322.411, Martina Noelia AUGUSTO DNI: 40.402.325, José Martín DÁVILA LEÓN DNI: 94.190.520, Karen URRATEGUI DNI: 41.475.769, Bárbara Daniela BAZAN DNI: 39.497.967 y María de los Ángeles RIVERA DNI: 40.821.107, cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Dos estudios sobre respuesta afectiva y conducta social en macacos Rhesus" (TEITELBAUM DORFMAN) " Propuesta para una revisión comparativa de la conceptualización teórica de las emociones y sus implicancias en la práctica psicológica desde las tradiciones investigativas interconductual y neurocientífica cognitiva" (AUGUSTO) "El Apego y su importancia en las Experiencias Tempranas y Periodos Sensibles" (DÁVILA LEÓN) "Psiquiatría Crítica: Una mirada alternativa y basada en derechos" (URRATEGUI) "Exposición ética temprana: Adquisición de aprendizajes con impacto sobre la reactividad respiratoria y sobre los atributos motivacionales de la droga. *Continuación*" (BAZAN) "Desestabilización y Re-consolidación de memorias episódicas en entornos virtuales" (RIVERA), por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que el Profesor Carlos Arias Grandio, informa que los/as estudiantes Vanesa ISOARDI DNI: 36.707.317, Milena NIETO MAZZUCO DNI: 41.378.558, Rita Evelyn OLMEDO DNI: 38.021.395, Cyntia IBAÑEZ PACHECO DNI: 41.321.358, Leila Laura SRUR DNI: 40.515.620, Benjamín PANZETTA DNI:41.886.514, María Belén CABRERA DNI: 38.409.725 y José Fernando MAYGUA DNI: 38.746.296, no cumplieron con las obligaciones de las ayudantías por lo que no corresponde aprobarlos/as.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00482411-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías *ad-honórem* a los/as estudiantes Federico TEITELBAUM DORFMAN DNI: 39.322.411, Martina Noelia AUGUSTO DNI: 40.402.325, José Martín DÁVILA

LEÓN DNI: 94.190.520, Karen URRATEGUI DNI: 41.475.769, Bárbara Daniela BAZAN DNI: 39.497.967 y María de los Ángeles RIVERA DNI: 40.821.107, realizadas en la asignatura Psicobiología Experimental , de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los/as estudiantes Federico TEITELBAUM DORFMAN, Martina Noelia AUGUSTO, José Martín DÁVILA LEÓN, Karen URRATEGUI, Bárbara Daniela BAZAN y María de los Ángeles RIVERA, han realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías *ad-honórem*, a los/as estudiantes Vanesa ISOARDI DNI: 36.707.317, Milena NIETO MAZZUCO DNI: 41.378.558, Rita Evelyn OLMEDO DNI: 38.021.395, Cytia IBAÑEZ PACHECO DNI: 41.321.358, Leila Laura SRUR DNI: 40.515.620, Benjamín PANZETTA DNI: 41.886.514, María Belén CABRERA DNI: 38.409.725 y José Fernando MAYGUA DNI: 38.746.296, para los/as que fueran designados/as en la asignatura Psicobiología Experimental, durante el periodo del 30.04.2020 al 30.04.2022.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.